

## PRÓLOGO

por **Ismael Farrando**<sup>1</sup>

**N**o es algo menor, ni habitual, poder prologar el primer número de una revista jurídico científica, y menos aún, cuando se conoce la trascendencia institucional que este lanzamiento reviste para la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.

Hace muchos años se gestó el anhelo de que esta institución tuviera su propia publicación, y finalmente, al culminar el año 2016, la revista jurídica *República y Derecho* (RYD) vino a concretar tan ansiado proyecto.

Desde su tapa, donde sobresalen con especial fuerza sus columnas dóricas, que evocan los inicios de la democracia griega, nos recuerda y rememora intensamente la presencia vívida de la Republica.

Con el nombre de *República y Derecho* se ha querido recordar, constantemente, los principios republicanos que debe garantizar el Derecho. Y como Facultad de Derecho, la enseñanza de esos principios en nuestras aulas es el mayor paradigma de nuestra enseñanza. Así lo hace constar una placa inserta en uno de los muros de nuestra Facultad, desde épocas de la gestión del decano normalizador Luis Enrique Abbiati.

Debe tenerse en cuenta también, que la RYD no sólo constituye el corolario del esfuerzo, trabajo y dedicación de autoridades, autores, evaluadores y equipo editorial, sino que es el inicio de una trayectoria científica de nuestra Facultad cuya meta sólo alcanzan las más prestigiosas instituciones académicas.

En efecto, la RYD se creó en cumplimiento de aquellos estándares internacionales, exigidos a las publicaciones científicas y tecnológicas, contando, para ello, con mecanismos de evaluación que acreditan su excelencia en cuanto a calidad

<sup>1</sup> Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.

editorial y contenidos. La RYD, cuenta con un prestigioso Comité evaluador, integrado por especialistas en las diversas áreas jurídicas, quienes tuvieron a su cargo el arbitraje ciego de los artículos publicados.

Asimismo, la versión en línea de la RYD, se encuentra alojada en la plataforma *Open Journal Systems (OJS)*, un sistema de administración y publicación de revistas en línea que facilita el manejo eficiente del proceso editorial, haciendo del mismo un proceso transparente. El cumplimiento de estos estándares de calidad es el primer paso –necesario– para lograr la indización de la RYD en aquellas bases de datos internacionales que acreditan que la publicación se encuentra entre las más prestigiosas publicaciones científicas. Esa es la meta, y el primer paso ya está dado.

En cuanto al contenido de la RYD, quienes se adentren en su lectura, encontrarán análisis novedosos de diversas temáticas de mucha actualidad jurídica, tanto nacional como internacional. Entre ellos, se encuentran artículos sobre derechos humanos y Sistema Interamericano de Derechos Humanos, sobre algunos desafíos que presenta la vigencia del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación argentino, y análisis en materia penal, administrativa, ambiental y de filosofía del derecho, todos los cuales colaboran al diálogo regional existente en estas áreas, promoviendo de este modo el avance de la ciencia jurídica.

Resta, entonces, agradecer a quienes han hecho posible este gran paso, comenzando por los miembros del equipo editorial dirigido por María Laura Farfán, quienes, con esfuerzo y pasión, han logrado un primer número de excelencia; a los evaluadores externos, quienes han tenido la misión de arbitrar los trabajos sometidos a su consideración; y, finalmente, a los autores de los artículos, ensayos, notas y reseñas bibliográficas, quienes han ofrecido sus producciones académicas prestigiando, de este modo, el contenido de la revista. Vaya, también, un agradecimiento especial a los docentes de esta casa de estudios, quienes generosamente colaboraron con esta primera publicación.

Estamos convencidos que este primer número de la revista *República y Derecho* abrirá paso a futuras ediciones, que seguirán engrandeciendo la calidad académica e institucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. Y es con esa certeza y anhelo, que seguiremos trabajando y profundizando el camino hoy trazado.